

MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA UBICADO EN EL MALECON CEIBEÑO REINALDO CANALES Correo. Justiclamunicipalich@gmail.com

CONSTANCIA

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlantida.

HACE CONSTAR QUE:

En el mes de Abril del año 2023, no se Realizo Ordenanza Municipal.

Se extiende la presente en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlantida, a los veintiocho (28) dias del mes de Abril del año Dos Mil Veintltres, para los fines que el solicitante estime conveniente.





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL LA CEIBA, ATLANTIDA, HONDURAS C.A. justiciamunicipal.lacejba@gmail.com



NOTIFICACION

El Departamento de Justicia y Policia Municipal, a los Empresarios, Comerciantes, Vendedores Estacionarios y Ambulantes, NOTIFICA: Que en cumplimiento a la Ordenanza de fecha 28 de febrero del 2022, sobre el manejo de Desechos Sólidos (Basura), que a partir de la fecha, deberán de sacar su basura en bolsas o sacos, debidamente amarrados, frente de la entrada de su establecimiento comercial o puesto; por lo que, queda totalmente prohibido el uso de cajas de carton; POR LO TANTO: A los Empresarios, Comerciantes, Vendedores Estacionarios y Ambulantes, que contravengan ésta disposición y utilicen cualquier punto como basurero sea ésta la línea ferrea o en las esquinas de las calles y avenidas de esta ciudad de La Ceiba. La infracción de esta ordenanza será considerada una falta grave que será castigada según LA LEY DE POLICIA Y CONVIVENCIA SOCIAL en su ARTÍCULO 37 y 128 NUMERAL 4, con una multa de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00), y en caso de reincidencia se aplicará el doble de la multa establecida DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00).

NOTA: Debido a que haremos modificación en los horarios, posteriormente, se les estará notificando el horario correspondiente a cada zona.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 25 de abril del año 2023.

ABG. KERLYN IZAY NAZ SEVILLA GODOY DIRECTORA MUNICIPAL DE VUSTICIA /JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL